Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Guairá
Consejo de Administración

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCION No 048/2011.

Villarrica, 23 de marzo de 2011.

VISTO: *El Acta Nº 14 de fecha 23 de marzo de 2011, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial; y*

CONSIDERANDO

El Dictamen de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Circunscripción Judicial, representado por la LIC. LUCIA ECHAURI NILL, en el cual presenta EL Dictamen correspondiente sobre el Llamado para la contratación del RUBRO 250-ALQUILER DE LOCAL PARA ASIENTO DE JUZGADO DE PAZ DE PASO YOBAI de la Circunscripción Judicial del GUAIRA, por la Modalidad de LOCACION DE INMUEBLES, para el presente ejercicio Fiscal 2011 y 2012.

Que, el Llamado se ha realizado según Expediente N° 307590 del 10/03/2011, en la Dirección General de Contrataciones Públicas del Ministerio de Hacienda. La publicación se ha hecho en el Portal del Ministerio de Hacienda, según comprobante que se anexa al legajo.-

La UOC ha remitido invitación a la Sra. Atanasia Gómez de Maidana.

La Jefa de la SUOC informa que se ha recibido en tiempo y forma la oferta: Atanasia Gómez de Maidana.

Documentos presentados:

- *Anexo Nº 2- Formulario de Carta/oferta.-*
- *Anexo Nº 2.1-Planilla de Precios, por un monto mensual de Gs. 500.000 (quinientos mil guaraníes).-*
- *Anexo Nº 3-Planilla de Especificaciones Técnicas.*
- *Anexo Nº 4-Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas. Fotocopia de Cedula de Identidad nº 1.363.620 de la Sra. Atanasia Gómez de Maidana.-*
- *Anexo Nº 6-Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-*

En el cuadro de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, que forma parte del informe del comité de evaluación, en el que se evalúa el salón ofertado por el oferente, de acuerdo a la especificación técnica.

Se procede a la verificación de la oferta presentada por el oferente, dejándose constancia de que el salón ofertado por el oferente, cumple con todas las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones requeridas por la Circunscripción Judicial del Guairá.

Lic. Dolly N. Fariña B.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Rubén Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Agustín Telles Morel
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barton
Miembro del Tribunal

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRÁ Y CAAZAPÁ CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Considerando que todo lo expuesto en el Dictamen de la UOC, es considerado como razón justificada para contratar con la persona que ha presentado su oferta de alquiler para asiento de local de Juzgado de Paz Paso Yobai y atendiendo a la necesidad de realizar el contrato respectivo para el ejercicio fiscal 2011 y 2012.

Y, teniendo en cuenta el Dictamen del Comité de Evaluación esta Circunscripción Judicial ***RECOMIENDA ADJUDICAR EL RUBRO 250: "ALQUILER DE LOCAL PARA ASIENTO DE JUZGADO DE PAZ DE PASO YOBAI, para la Circunscripción Judicial del GUAIRA,*** *para el presente ejercicio 2011 y 2012.*

Que, la institución cuenta con disponibilidad presupuestaria para cubrir el compromiso del presente llamado, según CDP Nº 442/2011.-

POR TANTO, y atendiendo al Manual de Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior del País,
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRA,

RESUELVE:

ART 1º.- ***APROBAR*** *el Dictamen del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial.-*

ART 2º.- ADJUDICAR LA CONTRATACION DEL RUBRO 250-ALQUILER DE LOCAL PARA ASIENTO DE JUZGADO DE PAZ DE PASO YOBAI de la Circunscripción Judicial del GUAIRA, por la Modalidad de LOCACION DE INMUEBLE *para el presente Ejercicio Fiscal 2011 y 2012 con vigencia desde el 01 de enero de 2011 hasta el 31 de Octubre de 2012, por un monto mensual de Gs. 500.000 (quinientos mil guaraníes mensual) F.F.10, según el siguiente detalle:*

Item Nº	Descripción	Cant.	Firma Adjudicada	Monto Adjudicado
1	Alquiler de local para asiento del Juzgado de Paz de Paso Yobai	22 meses	ATANASIA GOMEZ DE MAIDANA	500.000.
TOTAL ADJUDICADO				**11.000.000.**

ART 3º.- AUTORIZAR *al Presidente del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, la* ***SUSCRIPCION DEL CONTRATO DE ALQUILER PARA ASIENTO DE LOS JUZGADO DE PAZ DE PASO YOBAI****, para el ejercicio fiscal 2011 y 2012.*

ART 4º.- ANÓTESE, *regístrese, notifíquese.*

Ante mí:

Lic. Dolly N. Fariña B.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Rubén Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Agustín Telles Moreno
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barton
Miembro del Tribunal